



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
COURT OF JUSTICE OF THE NATION

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 47/2012
PROMOVENTE: PROCURADORA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a once de octubre de dos mil doce, **se da cuenta al Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, con el oficio y anexos de Sergio Javier Reynoso Talamantes, Secretario de Gobierno del Estado de Aguascalientes; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número **56913**. Conste.

México, Distrito Federal, a once de octubre de dos mil doce.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales el oficio y anexos de cuenta. En atención a su contenido, con fundamento en los artículos 4º, último párrafo, 11, primero y segundo párrafos, en relación con el 59 y 64, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la citada Ley, téngase por presentado a Sergio Javier Reynoso Talamantes, **Secretario de Gobierno del Estado de Querétaro**, **rindiendo el informe solicitado al Poder Ejecutivo de dicha entidad federativa**, en términos de las documentales que exhibe y de las disposiciones que invoca; por designados **delegados y domicilio** para recibir notificaciones en esta ciudad, así como **delegados** a las personas que menciona; asimismo, por ofrecidas como pruebas la presuncional en su doble aspecto, legal y humana, la instrumental de actuaciones, así como las documentales que acompaña.

Con copia del oficio y anexos de cuenta, **córrase traslado a la Procuradora General de la República**, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 47/2012

Lo proveyó y firma el **Ministro instructor José Fernando Franco González Salas**, quien actúa con el **licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

